PROGRAMACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º DE BACHILLERATO

CURSO 2024 – 25

IES BAJO ARAGÓN

ALCAÑIZ

ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO....2

2. COMPETENCIAS CLAVE....3

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS....4

4. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS....11

4. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS....21

5. EVALUACIÓN....23

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....35

7. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE....37

6. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE....37

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE....37

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE....39

9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN....40

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES....40

1. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma critica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Según lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, esta etapa educativa tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.

- Competencia en conciencia y expresión culturales.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

Competencia especifica de la materia Lengua Castellana y Literatura 1:

CE.LCL.1	
Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	
Esta competencia específica alude al hecho de que el alumnado ha de ser consciente de la diversidad lingüística existente en nuestro territorio y que ha de ser capaz de analizarla usando una terminología técnica apropiada que irá aumentando a lo largo de la etapa para lograr una reflexión sobre este fenómeno que le lleve a ser consciente de la riqueza cultural de España y lo aleje de prejuicios negativos hacia unas variedades con respecto a otras.	
Criterios de evaluación	*Competencia clave y sus descriptores*
1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	Competencia en Comunicación Lingüística CCL1, CCL5 Competencia Plurilingüe CP2, CP3 Competencia Ciudadana CC1, CC2 Competencia en Conciencia y Expresión Culturales CCEC1
CE.LCL.2	
Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
Esta competencia se basa en la comprensión de textos orales y multimodales desde una perspectiva de la relevancia de la información transmitida, de forma que el alumnado sea capaz de discernir aquellas ideas que son esenciales de aquellas que	

tienen un carácter más secundario. Además, se deberá tener en cuenta, más allá de la información explícita, todo lo transmitido de manera implícita, siendo así capaz de entender el significado intencional transmitido por el emisor del mensaje. Para ello, se deberán conocer los mecanismos lingüísticos que operan en dicha transmisión de información de manera gradual a lo largo de la etapa.

Criterios de evaluación	*Competencia clave y sus descriptores*
2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Competencia en Comunicación Lingüística CCL2 Competencia Plurilingüe CP2 Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, tecnología e ingeniería STEM1 Competencia Digital CD2, CD3 Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSAA4 Competencia Ciudadana CC3

CE.LCL.3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta competencia específica se destaca la capacidad del alumnado para utilizar todos los recursos lingüísticos y no lingüísticos a su alcance, que irán aumentando desde un control menos consciente de los mismos hasta un dominio más profundo, para la creación de textos orales y multimodales, principalmente académicos, en diferentes géneros y situaciones comunicativas de manera correcta y respetuosa.

Criterios de evaluación	*Competencias clave y sus descriptores*
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el	Competencia en Comunicación Lingüística CCL1, CCL3, CCL5 Competencia Plurilingüe CP2 Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, tecnología e ingeniería STEM1 Competencia Digital CD2, CD3

trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Competencia Ciudadana CC2

CE.LCL.4

Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Esta competencia se basa en la comprensión e interpretación crítica según sus necesidades como lector de textos académicos y periodísticos, siendo capaz de discernir aquellas ideas que son esenciales de aquellas que tiene un carácter más secundario. Además, se deberá tener en cuenta, más allá de la información explícita, todo lo transmitido de manera implícita, siendo así capaz de entender el significado intencional transmitido por el emisor del mensaje. Para ello, se deberán conocer los mecanismos lingüísticos que operan en dicha transmisión de información de manera gradual a lo largo de la etapa.

Criterios de evaluación	*Competencias clave y sus descriptores*
4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Competencia en Comunicación Lingüística CCL2, CCL3, CCL5 Competencia Plurilingüe CP2 Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, tecnología e ingeniería STEM4 Competencia Digital CD1 Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSAA4 Competencia Ciudadana CC3

CE.LCL.5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica está centrada en la capacidad de los discentes de elaborar textos escritos o multimodales que sean comunicativamente exitosos según unas necesidades de comunicación específicas. Para ello, el alumnado irá mejorando durante la etapa en el conocimiento y uso de las propiedades y mecanismos que subyacen al texto como unidad de comunicación máxima.

Criterios de evaluación	*Competencias clave y sus descriptores*
5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Competencia en Comunicación Lingüística CCL1, CCL3, CCL5 Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, tecnología e ingeniería STEM1 Competencia Digital CD2, CD3 Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSAA5 Competencia Ciudadana CC2

CE.LCL.6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica atañe a una cuestión crucial en las sociedades de la información en las que vivimos. Los estudiantes deberán lograr las estrategias necesarias de discernimiento en cuanto a la fiabilidad de la información de las fuentes de consulta a la hora de ser usado como sustrato sobre el que cimentar la creación propia de nuevo conocimiento, haciéndolo siempre desde un punto de vista crítico y personal y utilizando el conocimiento previo de manera ética.

Criterios de evaluación	*Competencias clave y sus descriptores*
6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y	Competencia en Comunicación Lingüística CCL3 Competencia Digital CD1, CD2, CD3, CD4 Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSAA4

comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	Competencia Ciudadana CC2 Competencia Emprendedora CE3
CE.LCL.7	
Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
Esta competencia específica se establece en torno al placer lector, entendido como una fuente de conocimiento y ocio, y la creación de un universo literario que el alumnado deberá ir elaborando de manera individual y cooperativa, sobre la base de un conocimiento de los textos más relevantes. Este desarrollo y profundización de un criterio personal a lo largo de la etapa permitirá al alumnado tener un eje vertebrador que le ayude a apreciar y comprender las obras con un conocimiento adecuado del lenguaje literario que le permitirá compartirlo con la sociedad.	
Criterios de evaluación	*Competencias clave y sus descriptores*
7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Competencia en Comunicación Lingüística CCL1, CCL4 Competencia Digital CD3, Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSAA1.1 Competencia en Conciencia y Expresión Culturales CCEC2 CCEC3.1 CCEC3.2
CE.LCL.8	
Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear	

textos de intención literaria.

Esta competencia específica incide en la necesidad de que el alumnado, progresivamente en la etapa, vaya aumentando sus destrezas interpretativas de las obras literarias hispánicas mediante el conocimiento de los contextos sociohistóricos en los que se concibieron, logrando así un visión integral del hecho literario y adoptando hacia el mismo una actitud positiva.

Criterios de evaluación	*Competencias clave y sus descriptores*
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Competencia en Comunicación Lingüística CCL1, CCL4 Competencia Ciudadana CC1 Competencia en Conciencia y Expresión Culturales CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2

CE.LCL.9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica tiene que ver con el aumento del nivel de desempeño progresivo de los conocimientos, destrezas y actitudes respecto a lo que al sistema de la lengua se refiere, en relación con las diferentes situaciones de uso de la lengua en las que se recurre al código lingüístico como instrumento de comunicación. A lo largo de la etapa los estudiantes conseguirán aumentar su repertorio comunicativo y, por ende, su competencia en comunicación lingüística y plurilingüe en general y su capacidad de reflexión metalingüística en particular.

Criterios de evaluación	*Competencias clave y sus descriptores*

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Competencia en Comunicación Lingüística CCL1, CCL2 Competencia Plurilingüe CP2 Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, tecnología e ingeniería STEM1, STEM2 Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSAA5

CE.LCL.10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se basa en la concepción de los seres humanos como seres sociales que viven en entornos de interrelación y cooperación. Desde esta perspectiva las lenguas naturales tienen un papel crucial como el instrumento más potente del ser humano para la resolución de conflictos, el desarrollo de la convivencia democrática y el fomento de la igualdad de derechos a todos los niveles. En esta etapa se espera que los estudiantes pongan en práctica esta potencialidad del lenguaje desde una actitud ética y democrática.

Criterios de evaluación	*Competencias clave y sus descriptores*
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Competencia en Comunicación Lingüística CCL1, CCL5 Competencia Plurilingüe CP3 Competencia Digital CD3 Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSAA3.1

	Competencia Ciudadana CC1, CC2, CC3

4. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Debemos exponer una secuenciación de nuestras unidades didácticas relacionándolas con los saberes básicos que se trabajan en cada una de ellas y los criterios de evaluación.
Los saberes básicos serían los antiguos contenidos. En la LOMLOE dan la siguiente definición, *"saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas."*

Los saberes básicos se encuentran también en el anexo II desglosados por asignaturas.

Podrían recogerse en una tabla similar a la siguientes:

1ª. EVALUACIÓN.
PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA y de la EXPOSICIÓN ORAL. (Semana del 13 de Septiembre).

Lengua

Saberes Básicos**:**
D) **Reflexión Sobre la Lengua**

1. Análisis morfosintáctico de enunciados simples.
2. Análisis semántico y pragmático de enunciados simples con especial atención a los procedimientos de formación de palabras y a la **presencia de valores connotativos y denotativos**.
3. Actividades de reflexión sintáctica.
4. Uso de recursos gramaticales y léxicos (gramáticas, diccionarios) tanto en su versión impresa como en su versión en línea.

A. Las lenguas y sus hablantes

En este bloque se debe ofrecer al alumnado una serie de recursos que le permitan conocer y apreciar la diversidad lingüística del español. — Desarrollo socio histórico y situación actual de las lenguas de España.

	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
Sintaxis ● Oración Simple y Clasificación. (FUNCIONES N.G.L.E) Los Valores del SE.	**CE.LCL.9.**Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora

Variedades Lingüísticos ● El origen del Castellano.	aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. **CE.LCL.1.** Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. **Vinculación con los descriptores de las competencias clave** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5. Competencia en comunicación lingüística. − Competencia plurilingüe. − Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. − Competencia digital. − Competencia personal, social y de aprender a aprender. − Competencia ciudadana. − Competencia emprendedora. − Competencia en conciencia y expresión culturales	utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

LITERATURA

Saberes Básicos**:**

A. Las lenguas y sus hablantes

En este bloque se debe ofrecer al alumnado una serie de recursos que le permitan conocer y apreciar la diversidad lingüística del español. — Desarrollo socio histórico y situación actual de las lenguas de España.

B. Comunicación

El objetivo del bloque es que el alumnado conozca los componentes del hecho comunicativo, los principales géneros discursivos tanto orales como escritos, los procesos propios del discurso oral y escrito, reconozca y utilice los mecanismos que dotan de coherencia y de cohesión a un texto, sea capaz de emitir juicios acerca de la veracidad de un texto discursivo, detecte usos discriminatorios del lenguaje y se sirva de recursos impresos y digitales para asegurar la corrección lingüística de textos propios y ajenos.

C. Educación literaria

Este bloque tiene un doble objetivo: por un lado, conseguir que el alumnado desarrolle un hábito lector autónomo, a partir de sus experiencias, gustos, intereses y expectativas personales y que abarque tanto obras canónicas como de consumo, así como que desarrolle las destrezas necesarias para el acceso a las mismas; por otro, que consiga un mínimo de conocimientos histórico-literarios que le permitan acercarse a las obras de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo y reconocer en ellas su género literario, sus aspectos formales, éticos y estéticos y sus coordenadas histórico-culturales.

	Competencias Específicas	**Criterios de Evaluación**
-Texto Narrativo a través de Fragmentos del Mío Çid, Contexto literatura Medieval *LIBRO DE TEXTO+ FRAGMENTOS*	**CE.LCL.1.** Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. **CE.LCL.2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. **CE.LCL.3.** Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. **CE.LCL.4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. **CE.LCL.5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
-Cuentos del Conde Lucanor. Exposición Oral. Entrega mediados de Noviembre, explicaré en clase.		4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia

	académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. **CE.LCL.6.** Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	de los procedimientos comunicativos empleados. 5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
-Jorge Marique, <u>Coplas a la muerte de su padre don Rodrigo.</u> *Análisis poético.* *LIBRO DE TEXTO*	**CE.LCL.8.** Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. **Vinculación con los descriptores de las competencias clave** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1., CCL2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4,	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
★ La Celestina, *lectura y teoría literaria.* Edición de la Celestina.		8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Material para el comentario. Anexo de Lengua Literaria Anexo de Comunicación.		

2º EVALUACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS. (Semana del 1 al 9 de diciembre).

Lengua

Saberes Básicos**:**

D) **Reflexión Sobre la Lengua**

1. Análisis morfosintáctico de enunciados simples.
2. Análisis semántico y pragmático de enunciados simples con especial atención a los procedimientos de formación de palabras y a la **presencia de valores connotativos y denotativos**.
3. Actividades de reflexión sintáctica.
4. Uso de recursos gramaticales y léxicos (gramáticas, diccionarios) tanto en su versión impresa como en su versión en línea.

GRAMÁTICA y SINTAXIS	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
❖ Clasificación de la Oración simple ❖ Oración Compuesta (Tema 5): **Coordinación**: Análisis y clasificación **Subordinadas**: Adjetivas y Sustantivas	**CE.LCL.9.**Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. **Vinculación con los descriptores de las competencias clave** Esta competencia específica se conecta con los siguientes	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así

	descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

LITERATURA

Saberes Básicos**:**

A. Las lenguas y sus hablantes

En este bloque se debe ofrecer al alumnado una serie de recursos que le permitan conocer y apreciar la diversidad lingüística del español. — Desarrollo socio histórico y situación actual de las lenguas de España.

B. Comunicación

El objetivo del bloque es que el alumnado conozca los componentes del hecho comunicativo, los principales géneros discursivos tanto orales como escritos, los procesos propios del discurso oral y escrito, reconozca y utilice los mecanismos que dotan de coherencia y de cohesión a un texto, sea capaz de emitir juicios acerca de la veracidad de un texto discursivo, detecte usos discriminatorios del lenguaje y se sirva de recursos impresos y digitales para asegurar la corrección lingüística de textos propios y ajenos.

C. Educación literaria

Este bloque tiene un doble objetivo: por un lado, conseguir que el alumnado desarrolle un hábito lector autónomo, a partir de sus experiencias, gustos, intereses y expectativas personales y que abarque tanto obras canónicas como de consumo, así como que desarrolle las destrezas necesarias para el acceso a las mismas; por otro, que consiga un mínimo de conocimientos histórico-literarios que le permitan acercarse a las obras de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo y reconocer en ellas su género literario, sus aspectos formales, éticos y estéticos y sus coordenadas histórico-culturales.

Teoría de La Literatura + Comentario de Texto Lecturas	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
Género Poético Renacimiento y Barroco, realización de Cuadro comparativo**.** **COMENTARIO DE TEXTO:** Variedades lingüísticas, a través del Comentario de texto. -Texto Argumentativo a través de la Oda de Fray Luis de Léon, -Textos narrativos y descriptivos. Aprovechando las lectura de Las Novelas Ejemplares *(La Española Inglesa, Rinconete y Cortadillo y El Coloquio de los Perros),* vamos a	**CE.LCL.1.** Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. **CE.LCL.2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor

utilizar estos fragmentos para trabajar la tipología textual y características literarias de la narrativa del siglo XVI.	**CE.LCL.3.** Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. **CE.LCL.4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. **CE.LCL.5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. **CE.LCL.6.** Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. **CE.LCL.8.** Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. **Vinculación con los descriptores de las competencias clave** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1., CCL2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL3, STEM4,	en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

	CD1, CPSAA4,	
Material para el comentario y estudio de las tipologías textuales- Anexo de Lengua Literaria Anexo de Lengua Castellana y tópicos		

3º EVALUACIÓN.		
PRESENTACIÓN DE Saberes Básicos. (28 al 31 de marzo).		
Lengua		
Saberes Básicos**:** D) **Reflexión Sobre la Lengua** 1. Análisis morfosintáctico de enunciados simples. 2. Análisis semántico y pragmático de enunciados simples con especial atención a los procedimientos de formación de palabras y a la **presencia de valores connotativos y denotativos**. 3. Actividades de reflexión sintáctica. 4. Uso de recursos gramaticales y léxicos (gramáticas, diccionarios) tanto en su versión impresa como en su versión en línea.		
GRAMÁTICA y SINTAXIS	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
❖ Oración Compuesta (Tema 5): **Coordinación**: Análisis y clasificación **Subordinadas**: Adjetivas. Reflexión de Análisis: **Ambigüedad Semántica y Sintáctica**	**CE.LCL.9.**Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. **Vinculación con los descriptores de las competencias clave** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2,	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

	STEM1, STEM2, CPSAA5.	
LITERATURA		
Saberes Básicos**:** **A. Las lenguas y sus hablantes** En este bloque se debe ofrecer al alumnado una serie de recursos que le permitan conocer y apreciar la diversidad lingüística del español. — Desarrollo socio histórico y situación actual de las lenguas de España. **B. Comunicación** El objetivo del bloque es que el alumnado conozca los componentes del hecho comunicativo, los principales géneros discursivos tanto orales como escritos, los procesos propios del discurso oral y escrito, reconozca y utilice los mecanismos que dotan de coherencia y de cohesión a un texto, sea capaz de emitir juicios acerca de la veracidad de un texto discursivo, detecte usos discriminatorios del lenguaje y se sirva de recursos impresos y digitales para asegurar la corrección lingüística de textos propios y ajenos. **C. Educación literaria** Este bloque tiene un doble objetivo: por un lado, conseguir que el alumnado desarrolle un hábito lector autónomo, a partir de sus experiencias, gustos, intereses y expectativas personales y que abarque tanto obras canónicas como de consumo, así como que desarrolle las destrezas necesarias para el acceso a las mismas; por otro, que consiga un mínimo de conocimientos histórico-literarios que le permitan acercarse a las obras de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo y reconocer en ellas su género literario, sus aspectos formales, éticos y estéticos y sus coordenadas histórico-culturales.		
-Variedades Lingüísticas a través de Coherencia y Cohesión Textual. A través del Cuento de Benito Pérez Galdós.La Conjuración de las Palabras Prosa del Romanticismo y del Realismo ○ Contexto del S.XIX , revisión pág. 346-347 ○ Literatura Romántica (pág. 348-351) ○ El Realismo y El Naturalismo.(354-358) ○ Vídeo y Cuestionario sobre el Realismo y Naturalismo ★ Lectura Selección de Cuentos del XIX: - El Destripador de Antaño *de Emilia Pardo Bazán.* - *La Mujer Alta* de Pedro Antonio de Alarcón. - *La Cana* de Emilia Pardo Bazán - *La Suegra del Diablo* de Fernán Caballero. - *La Comendadora* de Pedro Antonio	**CE.LCL.1.** Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. **CE.LCL.2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. **CE.LCL.3.** Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter	. 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones

de Alarcón. - ¡Adiós, Cordera!, Leopoldo Alas, Clarín ***-Texto Teatral:*** El Alcalde de Zalamea, ○ Actividad visionado de Calderón de la Barca. ○ Clase magistral de la Obra .	académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. **CE.LCL.4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. **CE.LCL.5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. **CE.LCL.6.** Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. **CE.LCL.8.** Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para	orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

	crear textos de intención literaria. **Vinculación con los descriptores de las competencias clave** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1., CCL2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4	
Material para el comentario y estudio de las tipologías textuales- Anexo de Lengua Literaria Anexo de Comunicación.. Modalidades discursivas		

4. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

I. Sugerencias didácticas y metodológicas

Los estudios de bachillerato permiten al alumnado el acceso a la enseñanza superior, tanto universitaria como profesional, por lo que tienen que dotarlos de los instrumentos que les permitan acceder con garantías a dichas enseñanzas. En el caso de la lengua y la literatura han de estar capacitados para ser competentes tanto en la comprensión de textos de diversa procedencia y de creciente dificultad, así como para producirlos según las exigencias de la rama del conocimiento o de la técnica a la que dediquen sus esfuerzos. Por eso, leer, comprender plenamente lo leído y expresarse oralmente y por escrito han de ser las habilidades plenamente adquiridas de todo bachiller.

Por ello las actividades que han de proponerse en las aulas han de estar orientadas a esos objetivos: la lectura comprensiva de todo tipo de textos, la reflexión sobre la misma, la expresión oral acerca de esos textos –o de otros temas que se planteen– y su plasmación por escrito, en principio más meditada y reposada, deben de ser los ejes vertebradores de la materia en los dos años de bachillerato.

En su consecuencia, el alumnado habrá de adquirir las destrezas que le permitan

1. detectar similitudes y diferencias entre distintas lenguas, dialectos y variedades dialectales en España e Hispanoamérica;
2. reconocer la norma culta y la norma estándar en textos de distinta naturaleza;
3. detectar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos;
4. comentar textos expositivo-argumentativos en función de su estructura argumentativa, de la intención comunicativa del emisor y de los mecanismos de cohesión que dotan de coherencia al significado determinando el tema y la tesis de los mismos;
5. comunicar la experiencia literaria personal;
6. analizar obras y fragmentos de obras de la historia de la literatura española e hispanoamericana;
7. analizar morfosintáctica y pragmáticamente enunciados simples y complejos.
8. usar recursos gramaticales, léxicos y literarios tanto en su versión impresa como en su versión en línea.

II. Evaluación de aprendizajes

La evaluación educativa es un proceso continuo y personalizado dentro del sistema de enseñanza-aprendizaje cuyo objetivo es conocer la evolución de cada estudiante para, si es necesario, adoptar medidas de refuerzo o de compensación para garantizar que se alcanzan los objetivos educativos definidos para su nivel y las competencias correspondientes. Por consiguiente, permite establecer, por un lado, si los instrumentos y metodologías adoptados por los docentes y las docentes son los adecuados; y por otro, cuál es el grado de rendimiento de los estudiantes; en otras palabras, ha de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la práctica docente. En último término, la evaluación permitirá asegurar unos niveles de formación común y garantizar que se reúnen una serie de capacidades, competencias y conocimientos concretos para alcanzar, en este caso, la titulación en Bachillerato.

Habida cuenta de las características de la etapa, las pruebas escritas tradicionales tienen un papel relevante dentro de la evaluación de bachillerato, tanto más cuanto se pretende preparar al alumnado para los estudios superiores. Sin embargo, deben promoverse y potenciarse otros instrumentos cada vez más utilizados en facultades y escuelas profesionales, como las disertaciones orales y escritas, las presentaciones públicas con soporte informático, las monografías de investigación y de síntesis y los portafolios de evidencias, tanto de forma individual como grupal: para evaluar de forma objetiva estos

formatos parece casi obligado el dotar a los estudiantes de rúbricas lo más detalladas posibles en que se especifiquen los requerimientos formales del trabajo, los objetivos que se deben conseguir y los niveles claridad, profundidad y creatividad que se pretenden alcanzar. En síntesis, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Es de desear, asimismo, que en determinadas situaciones sea capaz de evaluar su propio aprendizaje (autoevaluación) y el de sus compañeros o el de sus compañeras (coevaluación).

III. Diseño de situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades.

Las situaciones de aprendizaje han de partir de experiencias previas significativas de los estudiantes a los que van dirigidas para conseguir que las desarrollen de manera autónoma, creativa, cooperativa, reflexiva y responsable. Además, deben estar compuestas por tareas lo suficientemente complejas como para que su resolución permita la adquisición de nuevos aprendizajes que conecten con la vida real. En otras palabras, a partir de dichas situaciones el alumnado debe aprender a aprender y sentar así los fundamentos sobre los que basar el aprendizaje a lo largo de la vida. En la etapa de bachillerato este es un objetivo que resulta especialmente importante por cuanto a partir del momento en que cada estudiante la culmine y obtenga su titulación se le va a exigir, tanto si continúa su carrera académica en la enseñanza superior universitaria o profesional como si se incorpora al mundo laboral, que sepa resolver problemas y que pueda hacerlo individualmente y en equipo. Por ello, el bachillerato es un momento idóneo para que el alumnado se ejercite en estas destrezas.

La materia de Lengua Castellana y Literatura es una materia privilegiada para poner en práctica estas situaciones de aprendizaje: pocos aspectos serán tan personalmente significativos como la adquisición y el uso de la propia lengua. Y toda situación académica o profesional a la que el estudiante de bachillerato se haya de enfrentar en su futuro próximo partirá de unas instrucciones, en algunos casos orales, las más de las veces escritas, que deberá interpretar correctamente; y tras la resolución del problema al que se enfrente, habrá de presentar un informe oral o escrito, en formato tradicional o digital, individualmente o conformando un equipo. Y todo ello, independientemente de su especialización académica o su orientación laboral. Por eso las situaciones de aprendizaje, aunque se aborden desde todas las materias, resultan nucleares en el caso de la lengua.

Una última consideración que no deja de tener su importancia: aunque la materia de Lengua Castellana y Literatura se articula en torno a cuatro grandes bloques –las lenguas y sus hablantes, comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua– las situaciones de aprendizaje posibilitan integrarlas de manera que no constituyan compartimentos estancos: la comunicación eficaz, tanto en el papel de emisor como en el de receptor, exige la continua reflexión sobre la lengua –¿qué es lo que me están comunicando?, ¿qué quiero comunicar yo?, ¿cuál es la mejor manera eficaz de hacerlo?– por lo que las situaciones de aprendizaje que se diseñen desde la materia constituirán un excelente banco de pruebas para las situaciones reales con las que se encontrarán los estudiantes a lo largo de su vida adulta, una vida que en casi todos los casos comenzará al concluir el bachillerato.

5. EVALUACIÓN

I - Momentos y tipos de evaluación

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el **primer mes** del curso escolar, y tendrá en cuenta el análisis de los informes de cursos anteriores, así como otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes. Igualmente se llevará a cabo antes del inicio de cada unidad didáctica.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

II - Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

Técnicas

· **Las técnicas de observación continuada,** que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

· **Las técnicas de medición,** a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

· **Las técnicas de autoevaluación,** favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanzaaprendizaje.

Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los saberes, actitudes y haceres evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

· **Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**

Registros o escalas.

Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:

- Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.
- Los ejercicios de expresión escrita.
- Tareas y o resolución de problemas.

- La búsqueda y el tratamiento de la información.
- …

· **Para la autoevaluación del alumnado**

El alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

III. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNO QUE NO PROMOCIONA

Los alumnos que no hayan promocionado al curso siguiente, pero en el anterior hayan superado esta asignatura deben seguir las clases como el resto de sus compañeros/as hasta la consecución de todas las competencias, tanto las ya adquiridas en su momento, como las que quedaron pendientes de consecución. Para ello podría realizarse una ampliación de la materia, en caso de considerarse necesario.

Las madres, padres o tutores legales serán informados de todo el proceso a través de la plataforma TOKAPP.

IV. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO

ALUMNADO DE 2º BACH CON LA LENGUA DE 1º BACH PENDIENTE

Será el Jefe de Departamento quien se haga cargo de dirigir este plan de refuerzo.
A los alumnos con la asignatura de 1º de Bachillerato pendiente, se les exigirán los mismos conocimientos que a los del curso ordinario. Los alumnos podrán plantear sus dudas al Jefe de Departamento todos los **viernes**, durante el recreo. Los padres y madres serán informados del proceso por TOKAPP.
Las pruebas se realizarán en fechas adecuadas que no incidan en las pruebas de evaluación de su curso actual, según el siguiente programa:
El material base de la materia será el **libro de la Editorial Casals de 1º de bachillerato.**

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN:

Se realizarán dos EXÁMENES parciales y una prueba final que efectuarán solo aquellos alumnos que no obtengan una nota media de 5 puntos entre los dos EXÁMENES parciales. LAS NOTAS DE LOS DOS PARCIALES DEBEN SER EQUILIBRADAS, MOSTRANDO ASÍ LA ADQUISICIÓN DE TODAS LAS COMPETENCIAS.

CONTENIDO DE ESTUDIO (se toma como referencia el libro de texto de la Editorial Casals).

PRIMER PARCIAL: LUNES, 2 DE DICIEMBRE, A 3 ª HORA EN EL AULA R- 4.

LENGUA:

Tema 1: Clases de palabras I: La palabra y las categorías gramaticales. El sustantivo. El adjetivo. (Es necesario dominar estos conceptos para poder realizar el análisis sintáctico).

Tema 2: Los determinantes. Los pronombres. La sustantivación. (Es necesario dominar estos conceptos para poder realizar el análisis sintáctico).

Tema 3: El verbo, las perífrasis verbales y las palabras invariables.

Tema 4: Los sintagmas. Las funciones sintácticas, informativas y semánticas.

Tema 5: La oración simple y compuesta.

Tema 7: Formas de organización textual. Tipología textual. La descripción. La narración. La exposición.

SEGUNDO PARCIAL: LUNES, 24 DE FEBRERO, A 3ª HORA EN EL AULA R- 4.

LITERATURA:

Tema 9: La literatura medieval.

Tema 10: El Prerrenacimiento (siglo XV): Romancero.

Tema 11: El Renacimiento: la poesía.

Tema 12: El Renacimiento: prosa y teatro.

Tema 13: El Barroco. La poesía.

Tema 14:El Barroco. La prosa y el teatro.

PRUEBA FINAL: LUNES, 24 DE MARZO, A 3ª HORA, EN EL AULA R- 4 (solo para el alumnado que no haya aprobado por parciales).

Indicaciones prácticas sobre las pruebas:

El examen de Lengua consistirá en:

A) Analizar oraciones simples y compuestas (coordinadas, subordinadas sustantivas y subordinadas de relativo), además de clasificar oraciones simples. Te añado unas cuantas para que veas la dificultad y puedas practicar (no quiere decir que vaya a ponerte estas):

1-Este collar que compró tu prima es muy valioso, sin embargo, el anillo no tiene ningún valor.

2-La saludé ayer con un gesto de la cabeza, pero no me vio.

3-No dormía tranquilo, sino que se quejaba de sus pesadillas.

4-He engordado poco, no obstante, tendré que hacer dieta.

5-Esteban era el mayor de los hermanos y había heredado la casa familiar.

6-Los defensores no se fían de que vuelvan los atacantes mafiosos.

7-Me encanta que aproveches el tiempo así.

8-Se vive bien en la ciudad donde hay parques.

9-Se organizó una fiesta porque el equipo de balonmano había ido a la final de Mallorca.

10-Ana, tu hermana se arregló la vestimenta con cuidado antes de la charla.

B) Identificar la forma y la función de una serie de sintagmas subrayados. Te añado un ejemplo:

ANA SALIÓ DE SU CASA MUY TEMPRANO (SINTAGMA PREPOSICIONAL/CRV).

C) Identificar perífrasis verbales y saber clasificarlas. Ejemplo:

El dinosaurio volvió a atacar a los turistas (perífrasis aspectual reiterativa).

D) Identificar tipos de se. Ejemplos:

Se avergonzó de sus palabras (morfema verbal pronominal/SE lexicalizado).

E) Dado un texto narrativo, señalar los rasgos característicos de su modalidad textual, en función de la teoría que aparece en el libro de texto.

F) Definiciones y cuestiones teóricas referidas a: las formas no personales del verbo, tipos de perífrasis verbales, el complemento directo, el complemento de régimen, el complemento indirecto, el complemento agente, los complementos circunstanciales, el Argumento locativo, el atributo (y Atributo locativo), y el predicativo, la coordinación y sus tipos. DEBERÁS DESARROLLAR VARIOS DE ESTOS CONCEPTOS (CON EJEMPLOS). PARA HACERLO BIEN NECESITARÁS MEDIA CARILLA DE FOLIO, APROXIMADAMENTE.

El examen de Literatura consistirá en:

A) Explicación de una serie de conceptos: (Hacer un resumen de 10 a 15 líneas de cada concepto puede ser de gran utilidad) :

Jarchas, cantigas de amigo y villancicos; los cantares de gesta; el mester de clerecía*; Milagros de nuestra señora*; *El libro de buen amor*; Alfonso X el sabio; Don Juan Manuel y el Conde Lucanor (teoría del libro); las Coplas a la muerte de su padre; nuevas formas métricas en la poesía del Renacimiento; Las Novelas Ejemplares de Cervantes; los corrales de comedia.

B) Desarrollo de un tema: (Un resumen en una carilla de cada tema puede ser muy úti), INCLUIDO ENTRE LOS SIGUIENTES:

- *El Poema de Mío Cid*: argumento, estructura y valores artísticos.
- *La Celestina*: género, personajes, temas. Teoría y lectura del libro. Editorial: Clásicos adaptados de Vicens Vives.
- *Similitudes y diferencias entre Mester de Clerecía y Mester de Juglaría.*
- *Los romances: origen, transmisión, temas, métrica y estilo.*
- *El Lazarillo de Tormes: argumento, estructura, personajes y autoría.*
- *La poesía petrarquista en el Renacimiento: temas. Diferencias entre la poesía del Renacimiento y del Barroco.*

C) Preguntas relacionadas con las lecturas obligatorias del curso:

- *Las novelas ejemplares de Cervantes, las leídas el curso pasado: Rinconete y Cortadillo, La española inglesa, El coloquio de los perros.* Editorial Oxford.
- Lectura de *El alcalde de Zalamea*, editorial Anaya, Clásicos a medida.
- *Lectura de los Cuentos españoles del siglo XIX, editorial Edebé:* Fernán Caballero, *La suegra del diablo:* Pedro Antonio de Alarcón, (dos cuentos) *La comendadora y La mujer alta:* Emilia Pardo Bazán, (dos cuentos) *Un destripador de antaño y La cana:* Leopoldo Alas Clarín, *¡Adiós, Cordera!.*

C) Análisis de un texto literario, ubicación en la época, autor, obra, características, métrica, estrofas, figuras literarias.

- Poema de Mío Cid.
- Mester de Clerecía.
- Poema de Garcilaso de la Vega (Renacimiento). Poema de Góngora o Quevedo (Barroco).

D) Relacionar autores y obras (y viceversa) de las épocas estudiadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Es fundamental, en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de Bachillerato, establecer de forma clara cuáles van a ser los criterios que serán empleados para evaluar dicho proceso, atendiendo al nivel de desempeño de los discentes, es decir, al grado de desarrollo competencial alcanzado por ellos en el que quedan integrados los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para superar Bachillerato. En último término, estos criterios deberán servir para evaluar de manera continua y diferenciada la consecución de los objetivos establecidos en la etapa susodicha, englobando aquí tanto las competencias clave

como las competencias específicas de la materia. Todo ello deberá tener como referente el Perfil de Salida que se pretende alcanzar al finalizar Bachillerato, cuya consecución garantizará que el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido el adecuado.

CE.LCL.1
Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
Esta competencia específica alude al hecho de que el alumnado ha de ser consciente de la diversidad lingüística existente en nuestro territorio y que ha de ser capaz de analizarla usando una terminología técnica apropiada que irá aumentando a lo largo de la etapa para lograr una reflexión sobre este fenómeno que le lleve a ser consciente de la riqueza cultural de España y lo aleje de prejuicios negativos hacia unas variedades con respecto a otras.
Lengua Castellana y Literatura I
1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
CE.LCL.2
Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Esta competencia se basa en la comprensión de textos orales y multimodales desde una perspectiva de la relevancia

de la información transmitida, de forma que el alumnado sea capaz de discernir aquellas ideas que son esenciales de aquellas que tienen un carácter más secundario. Además, se deberá tener en cuenta, más allá de la información explícita, todo lo transmitido de manera implícita, siendo así capaz de entender el significado intencional transmitido por el emisor del mensaje. Para ello, se deberán conocer los mecanismos lingüísticos que operan en dicha transmisión de información de manera gradual a lo largo de la etapa.

Lengua Castellana y Literatura I

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE.LCL.3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta competencia específica se destaca la capacidad del alumnado para utilizar todos los recursos lingüísticos y no lingüísticos a su alcance, que irán aumentando desde un control menos consciente de los mismos hasta un dominio más profundo, para la creación de textos orales y multimodales, principalmente académicos, en diferentes géneros y situaciones comunicativas de manera correcta y respetuosa.

Lengua Castellana y Literatura I

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género

discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE.LCL.4

Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Esta competencia se basa en la comprensión e interpretación crítica según sus necesidades como lector de textos académicos y periodísticos, siendo capaz de discernir aquellas ideas que son esenciales de aquellas que tiene un carácter más secundario. Además, se deberá tener en cuenta, más allá de la información explícita, todo lo transmitido de manera implícita, siendo así capaz de entender el significado intencional transmitido por el emisor del mensaje. Para ello, se deberán conocer los mecanismos lingüísticos que operan en dicha transmisión de información de manera gradual a lo largo de la etapa.

Lengua Castellana y Literatura I

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE.LCL.5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica está centrada en la capacidad de los discentes de elaborar textos escritos o multimodales que sean comunicativamente exitosos según unas necesidades de comunicación específicas. Para ello, el alumnado irá mejorando durante la etapa en el conocimiento y uso de las propiedades y mecanismos que subyacen al texto como unidad de comunicación máxima.

Lengua Castellana y Literatura I

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE.LCL.6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica atañe a una cuestión crucial en las sociedades de la información en las que vivimos. Los estudiantes deberán lograr las estrategias necesarias de discernimiento en cuanto a la fiabilidad de la información de las fuentes de consulta a la hora de ser usado como sustrato sobre el que cimentar la creación propia de nuevo conocimiento, haciéndolo siempre desde un punto de vista crítico y personal y utilizando el conocimiento previo de manera ética.

Lengua Castellana y Literatura I

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de

interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

CE.LCL.7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se establece en torno al placer lector, entendido como una fuente de conocimiento y ocio, y la creación de un universo literario que el alumnado deberá ir elaborando de manera individual y cooperativa, sobre la base de un conocimiento de los textos más relevantes. Este desarrollo y profundización de un criterio personal a lo largo de la etapa permitirá al alumnado tener un eje vertebrador que le ayude a apreciar y comprender las obras con un conocimiento adecuado del lenguaje literario que le permitirá compartirlo con la sociedad.

Lengua Castellana y Literatura I

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

CE.LCL.8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica incide en la necesidad de que el alumnado, progresivamente en la etapa, vaya aumentando sus destrezas interpretativas de las obras literarias hispánicas mediante el conocimiento de los contextos sociohistóricos en los que se concibieron, logrando así un visión integral del hecho literario y adoptando hacia el mismo una actitud positiva.

Lengua Castellana y Literatura I

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

CE.LCL.9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica tiene que ver con el aumento del nivel de desempeño progresivo de los conocimientos, destrezas y actitudes respecto a lo que al sistema de la lengua se refiere, en relación con las diferentes situaciones de uso de la lengua en las que se recurre al código lingüístico como instrumento de comunicación. A lo largo de la etapa

los estudiantes conseguirán aumentar su repertorio comunicativo y, por ende, su competencia en comunicación lingüística y plurilingüe en general y su capacidad de reflexión metalingüística en particular.

Lengua Castellana y Literatura I

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

CE.LCL.10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se basa en la concepción de los seres humanos como seres sociales que viven en entornos de interrelación y cooperación. Desde esta perspectiva las lenguas naturales tienen un papel crucial como el instrumento más potente del ser humano para la resolución de conflictos, el desarrollo de la convivencia democrática y el fomento de la igualdad de derechos a todos los niveles. En esta etapa se espera que los estudiantes pongan en práctica esta potencialidad del lenguaje desde una actitud ética y democrática.

Lengua Castellana y Literatura I

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a lo establecido en el punto 4, establezco aquí los Criterios e Instrumentos de Calificación de las tres Evaluaciones

Criterios de Calificación de 1ª Evaluación

- **Prueba escrita de LENGUA: Sintaxis y Variedades Ling:** Finales de Octubre (la semana del 24 al 28)
- **Exposición Oral (Entregar a través de la plataforma AEDUCAR) Fecha límite El 8 de noviembre a las 14:40.**
- **Prueba de Comentario de Texto (El Cid) + PRUEBA DE COMENTARIO DE LAS Coplas Semana del 7 al 11 de noviembre**
- ***La Celestina* + Teoría literaria Prueba Escrita. (Prueba, semana del 28 de noviembre al 2 de diciembre.**

PR**UEBA VOLUNTARIA**
Se oferta a todo el alumnado
Consistirá en el desarrollo de uno de los saberes básicos del apartado de Educación Literaria, incluyendo los saberes vistos en la Exposición Oral y la Lectura Obligatoria**.**

- **Se realizará durante 15 minutos, en clase de Lengua en la semana comprendida del 19 al 22 de diciembre. (0,25+)**

Criterios de Calificación de 2ª Evaluación

- **Prueba de Sintaxis: 40%** Semana del 23 al 27 de Enero.
- **Prueba de Comentario de Texto Literario (10%) y Prueba de Comentario de Texto de Variedades (5%) 14 de febrero**
-
- ***Las Novelas Ejemplares* (15 %) + La Narrativa del Siglo XVI (30%). Prueba escrita. 6 de marzo**

Prueba voluntaria / Situación de Aprendizaje (0,25)

Se oferta a todo el alumnado

Consistirá en el desarrollo de uno de los saberes básicos del apartado de Educación literaria o en la realización de una reseña sobre una de las Novelas Ejemplares, y a su vez los alumnos se convertirán en booktuber donde expondrán de manera oral dicha reseña, la cual subirán a la plataforma AEDUCAR., en clase de Lengua en la semana comprendida del 27 al 30 de marzo.

Criterios de Calificación de 3ª Evaluación

- **Prueba de Sintaxis: 50 % (**10 y 11 de mayo. 12 de mayo)
- ***El Alcalde de Zalamea + Calderón de la Barca y su teatro (17,5%).* Prueba escrita 26 de abril, 25 de abril y viernes 21 de abril .**
- ***Selección de Cuentos del S.XIX* (12,5 %) + Romanticismo, Realismo y Naturalismo (20%) Prueba escrita. 1 de junio. 9 de junio**
- **Comentario de Texto, Coherencia y cohesión Textual. Puede Plantearse como Situación de Aprendizaje que tengan que realizar en Clase en dos días y se recoge**

- **Para obtener la MEDIA PONDERADA de las tres evaluaciones en la CALIFICACIÓN FINAL:**

La Calificación de la Evaluación Final, se subirá, 0,25 a partir del 4,7. No se subirá bajo ningún concepto, en la 1ª, 2ª y en la 3ª, ya que en las dos primeras habrá pruebas voluntarias para subir 0,25 puntos, se podrán presentar todos los alumnos independientemente de las notas obtenidas en dichas evaluaciones. Asimismo, los decimales no se pierden aunque no aparezcan en el boletín, se tendrán en cuenta para la MEDIA PONDERADA DE LA EVALUACIÓN FINAL.

- **En cuanto a las EXPOSICIONES ORALES que tienen que subir a AEDUCAR no se recogerán pasada la fecha de entrega y hora establecidas previamente,**

independientemente del problema o justificación.

- **Además, se penalizará con -0,1 por error ortográfico, hasta un máximo de 1 punto menos en cada prueba, trabajo o actividad escrita evaluable.**

- **De manera global, A TRAVÉS DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL AULA, se tendrán en cuenta el interés, atención y buena actitud en clase, el hecho de traer**

siempre las tareas y el material, así como el respeto por los compañeros, la asistencia continuada y la puntualidad. Estos factores determinarán el redondeo de la nota final de la EVALUACIÓN FINAL.

Adjunto disposiciones de la Orden curricular de 1º de Bachillerato, con respecto a las obligaciones y deberes que tienen los alumnos que cursan dicha Etapa Educativa y que avalaría lo anteriormente citado:

- **Artículo 2. Fines.**

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

- **Artículo 9. Objetivos generales de la etapa.**

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

ANTE LA FALTA DE ASISTENCIA EN UNA PRUEBA ORAL O ESCRITA SE PRECISA UN JUSTIFICANTE DE DICHA AUSENCIA FORMAL, NO SIRVE EL FAMILIAR, ASUNTOS PROPIOS O INDISPOSICIÓN.

CON CARÁCTER GENERAL, DESTACAMOS QUE, EN CASO DE QUE UN ALUMNO HAYA COPIADO UTILIZANDO CUALQUIER PROCEDIMIENTO, EL EXAMEN, TRABAJO O TAREA OBJETO DE COPIA SERÁ CALIFICADO CON UN CERO.

7. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE.

Las enseñanzas del proceso-aprendizaje, están diseñadas para dar respuesta a todo tipo de alumnado independientemente de su particularidad, ya que en cada una de la las Evaluaciones, trabajamos con distintas metodologías, desde flipped classroom, actividades audiovisuales, así como trabajo en grupo cooperativo, individual y por parejas.

Cabe destacar que en uno de los grupos de 1º Bachillerato tenemos dos alumnos que precisan atención diferenciada:

a) En relación a las necesidades del estudiante ITSE (Incorporación tardía al sistema Educativo Español), es preciso indicar que a pesar de que su socialización es la esperada para un estudiante de su edad con el resto de iguales y con los docentes, presenta ciertas dificultades vinculadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura, esto se debe a que los saberes o contenidos trabajados en su país no coinciden con los expuestos en nuestro sistema educativo, las cuales está superando con creces debido al esfuerzo y trabajo que está llevando a cabo. Por lo tanto no se ha tenido que llevar a cabo ninguna adaptación.

b) En referencia al alumnado con Cataplejía y Narcolepsia, debemos señalar que tras reunirse la Junta de Evaluación y con las indicaciones que se establecieron desde el Departamento de Orientación, tras recibir el informe de Neurología, se determinó que para las distintas actividades, así como para la explicación de los distintos saberes que conforman las materias, se utilizasen distintos procedimientos de evaluación, e introducción de distintas metodologías para evitar que el alumno cayese en un estado de somnolencia, característico de la enfermedad que padece.

6. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE

El plan lector se concreta en la lecturas obligatorias mencionadas en apartados anteriores. Dichas obras son leídas por los alumnos en clase (en menor medida, al tratarse de un curso no obligatorio y con pocas horas semanales) y, mayoritariamente, en casa. Sí se dedica tiempo a la presentación de la obra y autor correspondiente.

Además, son leídos y trabajados abundantes fragmentos representativos de los autores y obras que son objeto de estudio en cada momento.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE

La enseñanza de los valores democráticos en la materia de Lengua castellana y Literatura se concreta a través de los contextos de las actividades, del tratamiento de las imágenes y de las situaciones en torno a estos temas:

Educación del consumidor

— Interpretar y comprender mensajes propagandísticos y publicitarios.

— Mostrar una actitud crítica ante mensajes que promuevan el consumismo.

— Aprender a discernir lo esencial de lo superfluo, valorando y aceptando lo primero.

Educación sexual

— Interesarse por conocer, respetar y apreciar a compañeros y compañeras indistintamente.

— Manifestar sentimientos de cordialidad, estima y afecto hacia los demás.

— Relacionarse con las personas, indistintamente del sexo al que pertenezcan, aceptando la propia personalidad y la de los demás.

— Valorar y apreciar en los textos literarios los diferentes sentimientos, emociones y manifestaciones de aprecio y afecto hacia el otro sexo.

Educación ambiental

— Rechazar comportamientos sociales que causan el deterioro paulatino del medio ambiente.

— Razonar propuestas de conservación del medio ambiente.

— Comprometerse personalmente en la mejora y la conservación de la naturaleza y el medio.

— Elaborar mensajes propagandísticos que fomenten el respeto y el cuidado de la naturaleza.

Educación para la paz

— Adoptar una actitud de aprecio, respeto y cordialidad en la relación de convivencia con los demás.

— Apreciar y valorar la diversidad lingüística del Estado como muestra de diversidad y riqueza culturales.

— Utilizar la propia lengua con coherencia y corrección para establecer y mejorar la relación con los demás, para expresar sentimientos y para participar en las actividades colectivas de forma solidaria y respetuosa.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

— Reconocer la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes, así como el respeto y la valoración de las opiniones ajenas.

— Tener predisposición al trabajo en grupo para la resolución de actividades lingüísticas, facilitando agrupamientos heterogéneos entre chicos y chicas.

— Mostrar una actitud crítica ante situaciones o mensajes orales o escritos en los que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.

— Estar dispuesto a respetar, en cualquier situación de la vida cotidiana y en la propia manera de expresión, la igualdad de oportunidades para ambos sexos.

— Utilizar, en mensajes verbales y no verbales, un vocabulario adecuado y preciso de manera que no sea discriminatorio en función del sexo al que se refiera.

Educación para la salud

— Comprender la necesidad de seguir unos hábitos y unas conductas determinadas para favorecer una buena salud.

— Valorar los diferentes aspectos que contribuyen a favorecer una buena salud: la higiene, la alimentación, el deporte...

Educación moral y cívica

— Valorar la realización de trabajos en grupo para establecer y mejorar la relación con los demás.

— Aceptar las opiniones ajenas y defender las propias, utilizando un vocabulario y unas formas de expresión no discriminatorios.

— Dialogar, debatir o exponer temas, juicios y opiniones respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad del receptor

En cualquier caso, los Objetivos de Desarrollos Sostenible establecidos para la agenda 2030 serán objetivo fundamental de nuestros textos, exposiciones orales, y ejercicios, contribuyendo, así, a su consecución

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Construir infraestructuraas resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, fomentar la innovación.
- Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE

La concreción del plan de utilización de las tecnologías digitales se traduce en la asignatura de Lengua de 1º Bach de la siguiente manera:

-Búsqueda de información en Internet a propósito de aspectos lingüísticos o literarios, tanto en casa como en clase. En este último caso, nos servimos del ordenador del que dispone cada aula y de los teléfonos móviles de los propios alumnos/as, quienes aprenden, de ese modo, que esos aparatos tienen una importante utilidad académica.

-Uso de los carros de ordenadores portátiles, así como de las aulas TIC cuando el profesorado lo estima oportuno para el trabajo en el aula.
-Presentación de forma digital de los ejercicios encomendados (a través de Word, Power point…).

-Empleo de la plataforma Aeducar para el contacto privado con alumnas/os. Dicha plataforma también es útil para colgar en ella instrucciones o materiales que no han sido entregados en el aula.

-Realización de actividades a través de aplicaciones como kahoot, etc.

-Lectura a través de soportes digitales (especialmente en los casos de lecturas voluntarias).

9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La presente programación será revisada periódicamente en las reuniones de departamento con el fin de adecuarlas en el mayor grado posible a la realidad del alumnado de nuestro centro. Con el mismo objetivo, al inicio de curso se partirá de la memoria del curso anterior. En las reuniones de departamento se analizarán los resultados académicos y se propondrán posibles mejoras.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Entre las actividades complementarias y extraescolares que contempla el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el presente curso académico, cabe señalar las siguientes:

- Asistencia a representaciones de teatro que puedan realizarse en el IES o fuera de él.

- Realización de excursiones relacionadas con los contenidos del curso.

- Participación en concursos literarios promovidos desde el Instituto y desde otros organismos o instituciones (ej: diputación provincial de Teruel).

-Taller de expresión oral y escrita